



Ministerio de Economía y Producción
Comisión Nacional de Valores

BUENOS AIRES, 25 Mayo 2003

RESOLUCION N° 34606 -

VISTO la presentación efectuada en el Expediente N° 718/03 por ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, y

CONSIDERANDO:

Que ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA solicitó a la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES la inscripción de la sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros, previsto por el artículo 6° del Capítulo XV de las NORMAS (N. 1. 2001)

Que como surge de las constancias del expediente, no existen observaciones contables ni legales que obsten a la inscripción solicitada.

Que de conformidad con lo solicitado por la sociedad corresponde autorizar la inscripción de la misma en el registro de Fiduciarios Financieros.

Que sin embargo, corresponde condicionar la presente autorización a la acreditación de la finalización del trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo, de las reformas al estatuto social resueltas por Asamblea de accionistas de fecha 12/05/03.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19 de la Ley N° 24.441.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES



Ministerio de Economía y Producción
Comisión Nacional de Valores

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir a ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por el artículo 6º del Capítulo XV de las NORMAS (N.T. 2001), bajo el número $\frac{1}{2} = 10$

ARTÍCULO 2º.- Condicionar la inscripción referida en el artículo 1º a la acreditación de la finalización del trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, de las reformas al estatuto social resueltas por Asamblea de accionistas de fecha 12/05/03.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Notifíquese a la Sociedad y archívese.

AVS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D. EMILIO M. FERRE
DIRECTOR

[Handwritten signature]
D. EMILIO M. FERRE
DIRECTOR

[Handwritten signature]
NARCISO MUÑOZ
VICEPRESIDENTE

[Handwritten signature]
HUGO RAUL MEDINA
PRESIDENTE